EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA Nº2/2021, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 13.01.2021 TRAVÉS DE VIDEO CONFERENCIA

Siendo las 09.57horas del día miércoles 13de Enero del año dos mil veintiuno en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°2/2021** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio **N° 41**del 11.01.2021, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. **ACUERDO PARA APROBAR ACTAS SESIÓN ORDINARIA N°19/2020 Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°4/2020.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **ACUERDO PARA APROBAR PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2021 DEL FONDO CONCURSABLE PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA SUBDERE LEY 20.742.**
4. **ACUERDO PARA APROBAR CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA MUNICIPALIDAD DE PENCO, POR UN MONTO $72.129.048, QUE TIENE UNA DURACIÓN DE 12 MESES.**
5. **INCIDENTES.**

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **HÉCTOR PEÑAILILLO NÚÑEZ, JUSTO INZUNZA HABACH, MARÍA VERÓNICA ROADURÁN, LUIS ALARCÓN PARRA**,**SAIDEN ESPINOZA NEIRA y JUAN VIVEROS ESPARZA,** y el Secretario Municipal Sra. **BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ.**

1. **ACUERDO PARA APROBAR ACTAS SESIÓN ORDINARIA N°19/2020 Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°4/2020.**

1.1. **Sr. Alcalde;** ¿hay observaciones a las actas sesión Ordinaria N°19/2020 y acta sesión Extraordinaria N°4/2020?.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N°19/2020, y el Acta Sesión Extraordinaria N°4/2020, sin observaciones.

2. **CORRESPONDENCIA.**

2.1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

---

a) **MEMORANDUM N°002, RECURSOS HUMANOS, QUE SOLICITA ACUERDO PARA APROBAR EL PLAN ANUAL 2021, PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, LEY 20.742.**

b) **CORREO ELECTRÓNICO DE PEDRO SOTO, COORDINADOR SENDA PREVIENE, QUE SOLICITA INCORPORAR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE EL SERVICIOS NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA MUNICIPALIDAD DE PENCO.**

2.2. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No hay observaciones a la correspondencia recibida.

3. ACUERDO PARA APROBAR PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2021 DEL FONDO CONCURSABLE PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA SUBDERE LEY 20.742.

3.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar Plan Anual de capacitación 2021 del Fondo Concursable para funcionarios municipales de la Subdere Ley 20.742.Le voy a dar la palabra a Abraham Álvarez, encargado de recursos humanos, para que nos explique de este plan anual que entiendo ustedes lo han trabajado.

3.2. Sr. Álvarez; la ley 20.742 establece un plan anual auspiciado por la Subdere, este plan se va renovando año a año, y en sus aspectos generales otorga becas a los funcionarios municipales que llevan más de cinco años en ejercicio, y que puedan estudiar, obtener sus títulos técnicos, sus títulos profesionales, hay diplomados, todo esto amparado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, es un plan de becas que es gratis para la Municipalidad , porque no hay un costo asociado, solamente el patrocinio de la Municipalidad, donde el Señor Alcalde debe patrocinar que el funcionario cumple con los requisitos y la Secretaria Municipal también, es un plan que todos los años el Concejo tiene que aprobar, ellos nos envían un formato establecido anualmente y nosotros lo acomodamos a la Municipalidad, y en base a esos criterios se requiere la aprobación del Concejo.

3.3. Sr. Alcalde; muy bien Concejales, vamos iniciar votación.

3.4. Sr. Inzunza; apruebo.

3.5. Sra. Roa; apruebo.

3.6. Sr. Espinoza; apruebo.

3.7. Sr. Viveros; apruebo.

3.8. Sr. Alarcón; apruebo.

3.9. Sr. Peñailillo; apruebo.

3.10. ***ACUERDO;*** *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA:***APROBAR PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2021 DEL FONDO CONCURSABLE PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA SUBDERE LEY 20.742.**

4. ACUERDO PARA APROBAR CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN

TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA MUNICIPALIDAD DE PENCO, POR UN MONTO $72.129.048, QUE TIENE UNA DURACIÓN DE 12 MESES.

4.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera, entre el Servicio de Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol y la Municipalidad de Penco, por un monto de $72.129.048, que tiene una duración de 12 meses. Esto Concejales es el convenio que anualmente nosotros celebramos con el SENDA, el SENDA este año pidió que el convenio fuera aprobado por el Concejo, estos no son recursos municipales, son recursos del SENDA, y son recursos para la Municipalidad de Penco para poder armar programas en rehabilitación del consumo de droga y principalmente prevención, y para eso está Pedro Soto acá, quien es el Coordinador Comunal, y le voy a dar la palabra para que nos comente un poco del convenio para este año 2021, de estos setenta y dos millones de pesos que nos asignaría el SENDA a la comuna de Penco.

4.2. Sr. Soto; buenos días a todos, efectivamente como el Alcalde señala, a partir del año 2020 el SENDA Regional exige a todos los municipios donde funciona el programa SENDE PREVIENE, que los convenios sean aprobados por los Concejos Municipales, esto comenzó el año pasado donde le solicitamos la aprobación a ustedes, y por segundo año consecutivo le pedimos la aprobación para este convenio año 2021, son setenta y dos millones de pesos y fracción, y esto básicamente es para gastos de honorarios, gastos en recursos operacionales, gastos de actividades y para todo el funcionamiento del programa durante este año.

4.3. Sr. Alcalde; ¿hay alguna opinión respeto a este punto de tabla?.

4.4. Sr. Inzunza; me gustaría que un breve plazo, de aquí a dos meses Pedro nos diera a conocer el trabajo que se efectuó durante el año 2020, dentro de todo este problema de la pandemia, pero sería bueno tener un poco más de información respecto de esta labor que ejecutan, en relación a la rehabilitación del consumo de drogas y alcohol.

4.5. Sr. Alcalde; muy bien Concejales, vamos a iniciar votación.

4.6. Sr. Inzunza; apruebo.

4.7. Sra. Roa; apruebo.

4.8. Sr. Espinoza; apruebo.

4.9. Sr. Viveros; apruebo.

4.10. Sr. Alarcón; apruebo.

4.11. Sr. Peñailillo; apruebo Alcalde.

4.12. *ACUERDO;* *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA:*

APROBAR CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA MUNICIPALIDAD DE PENCO, POR UN MONTO $72.129.048, QUE TIENE UNA DURACIÓN DE 12 MESES.

5. ACUERDO PARA POSTERGAR EL PAGO DE PATENTES COMERCIALES AL 30 DE ABRIL 2021.

5.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para postergar el pago de patentes comerciales al 30 de abril 2021. Es decir, postergar por tres meses el pago de las patentes comerciales, la ley nos permite por dos veces en el año postergar el pago. Quiero recordar que el municipio no tiene facultad legal para eximir del cobro de patentes, lo mismo que nos pasa con las patentes de vehículos, ningún Alcalde en Chile tiene facultad legal de eximir del pago de la patente de un vehículo por un tema social o económico, sólo se tiene facultad para postergar el pago de la patente vehicular, y para la patente comercial ocurre el mismo criterio, y así no generar un cobro de multas y reajustes, por no pago de patente, esto se puede hacer dos veces en el año por tres meses, entonces ahora vamos aplicar uno de ellos, porque tal vez durante el año tengamos que aplicarlo nuevamente usando esta facultad que le otorga la ley al municipio. Si no hay debate del punto de tabla procedemos a la votación Concejales.

5.2. Sr. Peñailillo; apruebo Alcalde.

5.3. Sr. Alarcón; apruebo.

5.4. Sr. Viveros; apruebo.

5.5. Sr. Espinoza; apruebo.

5.6. Sra. Roa; apruebo.

5.7. Sr. Inzunza; apruebo.

5.8. ACUERDO; *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA:* **POSTERGAR EL PAGO DE PATENTES COMERCIALES AL 30 DE ABRIL 2021.**

6. INCIDENTES.

INCIDENTES CONCEJAL SR. PEÑAILILLO:

6.1. Sr. Peñailillo; Alcalde, esta es materia que se había comentado recientemente, y lo traía para mis Incidentes, y además que es de conocimiento público el problema que han tenido los comerciantes, voy a puntualizar en un sector en particular por la preocupación de los vecinos es de carácter colectivo, de todos los comerciantes que están preocupados por el pago de sus patentes, y que de alguna manera están claramente justificados sus razones, además del perjuicio que les ha traído el tema de la pandemia, y que han sufrido al no poder ejercer sus actividades comerciales, y que les perjudica directamente al tema financiero, quiero profundizar un poco en el tema solicitando la posibilidad, estoy hablando al futuro, pensando en los diagnósticos que se pueden hacer en el tema de la pandemia pensando al futuro, un analista experto en la materia señaló que esta pandemia nos va acompañar por lo menos todo el año 2021 en el carácter de emergencia, por lo tanto le solicitaría con todo el respeto que usted merece Alcalde, la posibilidad de generar un Concejo Extraordinario, para

vincular a alguna comisión que tenga competencia con el tema de las patentes, cómo se van abordar las medidas de aquí en adelante para ir en ayuda de nuestros vecinos comerciantes, la ley 21.207 de rentas municipales publicada el 20 de enero de este año, que otorga la facultad a los Alcaldes para postergar o parcializar el pago de las patentes, debido a la situación de la emergencia, aquí por ejemplo rescaté de la Municipalidad de Vilcún, ellos generaron un formato donde el encargado de patentes señala la posibilidad de pagar en seis cuotas sin interés el pago de las patentes, la postergación también de tres meses el pago de la patente, lo que sin duda va en ayuda a los vecinos. Entiendo también Alcalde, que usted presentó una solicitud al Congreso, para ver cuál es el avance que se tiene sobre la materia en el pronunciamiento legal, entonces me gustaría analizar esos temas, y ver también si a través del Concejo podemos respaldar algún tipo de carta que se envíe al Congreso, en algún pronunciamiento respecto al tema que se va a generar en el mundo comercial, en los pequeños emprendedores. El segundo punto, tiene que ver con el proceso de participación ciudadana que se generó ayer, por la sus pensión y postergación del proceso de participación ciudadana, en relación al proyecto minero biolantánidos, que comenzó a regir ahora el 8 de enero, donde entrega la razón al proceso de participación ciudadana, que garantiza que todas las familias no tengan acceso a internet, y eso impide los derechos de igualdad de condiciones para que todos los vecinos puedan participar, estoy hablando de una de las razones que considero que no fue viable o por lo menos así dejó registrado en la participación de los ciudadanos, la ley 19.300 sobre las bases generales del medio ambiente, que revela que las razones del estado de garantizar la participación de todos los vecinos, facilitar y garantizar que los vecinos puedan participar en igualdad de condiciones, creo que el acceso a internet no todos lo van a tener, entonces ahí creo que se vulnera un derecho a participar, por su parte también el artículo 83 del reglamento del sistema de evaluación ambiental, señala que el servicio de evaluación ambiental debe adecuar las estrategias de participación ciudadana a las características sociales, económicas, culturales, geográficas, sobre todo al área influyente donde va instalado el proyecto , ayer quedó plasmado que estas reuniones virtuales no sé si en particular por la situación que pasó ayer, y en virtud también del número de participantes, no garantizó por lo menos que la participación fuera la más adecuada, cuando yo llegué la plataforma estaba con problemas no pude ingresar, y aquí Alcalde, solicitar y me parece que el municipio ya presentó una iniciativa al SEA respecto a la suspensión de la participación ciudadana, pero solicitar aquí Alcalde a través del Concejo o manifestarlo por lo menos aquí en el Concejo, y que quede en Acta, respecto de que este proceso en lo particular por el pronunciamiento que tienen los ciudadanos, no fue la participación más adecuada y garantizada de los vecinos, de poder participar de forma más masiva, y de alguna manera hacer las observaciones, las consultas que la ciudadanía quisiera hacer ayer o que tenían ganas de poder participar y poder pronunciarse.

6.2. Sr. Alcalde; respecto a las patentes comerciales Concejal, lo primero que quiero decir, porque se dijo mucho hace algunas semanas atrás, que la Municipalidad está cobrando patentes comerciales, y eso lo quiero desmentir, y le pueden consultar al encargado de patentes, no ha habido ninguna acción de cobro de alguna patente comercial a alguien, de hecho fuimos una de las primeras comunas que postergamos el pago de patentes comerciales, dicho eso, quiero aclarar también lo que usted señaló de Vilcún, es algo que nosotros ya hicimos en julio pasado, es decir acordamos por un lado postergar el cobro, y como no pasó por Concejo, está la sensación que no está aprobado, pero Miguel Durán tiene la instrucción que a toda persona que quiera pagar se le va hacer un convenio de pago en cuotas, el problema es que eso no pasó por el Concejo, porque no es materia de Concejo, pero es algo que se está haciendo, entonces si alguien quiere pagar, se le va a dar la posibilidad de pagar en cuotas, entonces eso que usted señaló de Vilcún Concejal, quiero aclarar que eso es algo que nosotros estamos haciendo de acuerdo a lo que la ley permite. Respecto a la participación ciudadana del proyecto, hay que señalar aquí dos cosas, uno, que la participación está basada básicamente en la realización de observaciones, ahí está el fuerte, y nosotros vamos a colaborar para que todas las personas puedan hacer sus observaciones al proyecto de manera adecuada, otra cosa distinta son las jornadas de información, y lamentablemente ayer jaquearon una reunión informativa online, que se organizó por parte del servicio de evaluación ambiental, y que yo le pedí hoy día a la Directora del SEA que esa actividad no sea considerada como una actividad de información, porque recordemos que la participación se hace a través de la

generación de observaciones, y ese plazo vence el 18 de febrero, y lo que le pedí también a la Directora del SEA, es que puedan modificar la forma, quiero decir que nosotros lo primero que planteamos, esto fue el día 4 o 5 de enero, planteamos que se postergue este proceso, porque estando en condiciones de pandemia es difícil generar una participación adecuada a la gente, hasta que las condiciones sanitarias así lo permita, no hemos tenido respuesta formal, informalmente nos acogieron nuestra solicitud, ahora que está este problema con la actividad informativa online, les pedí que modificaran el formato, que no puede ser esa la forma de información, ellos hoy día están en estado de evaluación respecto de destinar una nueva estrategia de participación y de información en esa materia, eso está en desarrollo, hoy día en la mañana hablé con Marcela Núñez, ella me comentó que nunca les había pasado que una actividad online le jaquearan la actividad, y quedaron de evaluar si eso lo anulaban como una actividad informativa, y señalaron que iban a realizar otras actividades.

INCIDENTES CONCEJAL SR. ALARCÓN:

6.3. Sr. Alarcón; lo primero que quiero solicitar a usted Alcalde, es poder tener una reunión los seis Concejales con usted, en su oficina donde podamos conversar este tema de la reunión online de participación ciudadana que se realizó ayer, me gustaría que todos firmáramos un documento postergando esta situación, es importante que nos reunamos Alcalde, porque esta es una inquietud de muchos vecinos. También le quiero plantear Alcalde un compromiso que usted hizo con todos los Concejales y los funcionarios de la salud, yo como Presidente de la comisión de Salud junto a los integrantes de esta comisión, trabajamos por mucho tiempo viendo la situación de los funcionarios, usted sabe que ellos han entregado todo, y tenemos que darles algo, usted sabe que falleció un médico que era muy nombrado en Concepción, era excelente, yo trabajé con él, y por ayudar a la gente lamentablemente se contagio y falleció a una edad muy temprana, un hombre que hizo muchas cosas por la salud, entonces creo que usted Alcalde tiene que dar una respuesta concreta y positiva, porque usted se comprometió en este Concejo de otorgar el beneficio del artículo 45, ellos tienen los recursos y aquí hay un compromiso de su persona que lo postergábamos para el primer Concejo de este año, no se pudo hacer, por eso lo planteo ahora, porque ¿qué pasaría se los funcionarios se tiraran a huelga?, está muy complicada la salud de los vecinos y nosotros tenemos que apoyarlos para que puedan entregar lo mejor de ellos, Alcalde con todo respeto le digo que respetemos lo que prometemos . Lo otro que quiero plantear, es la situación de los container, me gustaría que usted le pase algunos container al Delegado de Lirquén para que él los pueda distribuir en la localidad de Lirquén, así como también la gente de Penco necesita container en la población Forjadores de Chile, lo han pedido un montón de veces y no le han llevado nunca un container, los vecinos de Cerro Verde también han pedido container, tampoco le han ido a dejar, esto está ocurriendo en toda la comuna, comprendo que la situación es caótica, pero hay que hacer el esfuerzo para cooperar y apoyar a los vecinos, porque para eso nos eligieron.

6.4. Sr. Alcalde; primero Concejal, creo que usted está en un error, porque cuando usted me habla de honestidad, da a entender como que hemos actuado de manera deshonesta, y le quiero repetir a usted, que nosotros acordamos que durante el primer trimestre de este año le íbamos a entregar un bono a los trabajadores de la salud, y usted me está hablando de una solicitud de un grupo pequeño de personas, que quieren que se les pague un bono mensual, y les quiere comentar a los vecinos porque es importante que lo sepan, hay una ley que se generó para entregar un bono a los médicos, porque los médicos al tener un sueldo alto en el sistema privado, en las Municipalidades estaban un tiempo y se iban a las clínicas o consultas particulares, entonces se generó una ley para otorgarles un bono para que los médicos pudieran quedarse, y ese bono en Penco, son cuatrocientos, quinientos o seiscientos mil pesos mensuales extras a su remuneración, pero ocurrió que después se dijo que este bono también se les puede entregar a otras personas, y me encuentro con que a esa nómina se agregaron diez u once personas adicionales, que no son médicos y están pidiendo una mejora en su remuneración mensual, y ante eso dije, que nosotros vamos a generar recursos para entregar un bono a todos los funcionarios de la salud, lo que no me parece justo que en un año económicamente malo para nosotros, haya un grupo de once funcionarios que hayan propuesto para un bono mensual, eso en el

actual contexto Concejal Alarcón no me parece justo, porque la gentes que se ha esforzado son mucho más que once personas, además las personas que están pidiendo esos bonos no son los sueldos más bajos, son jefaturas, que tienen coordinación de programas, entonces cómo le explico a la gente que se ha esforzado del día uno en salud, que a un grupo de treinta funcionarios que trabajan en una unidad, al jefe de esa unidad le vamos a otorgar un bono mensual, y qué pasa con el resto Concejal Alarcón, entonces lo que señalé, que no me parece justo, no me parece correcto eso al menos este año, y usted me dice que cumpla mi palabra, y lo que yo he hecho es objetar aquello, y les dije que íbamos a revisar esa situación, ahora puede ser muy meritorio entregarles el bono, pero en este año estoy por entregarle un bono a todos los funcionarios de la salud, desde el portero hasta el médico, pero no a un grupo pequeño de personas, por lo tanto aquí no he faltado a mi palabra. Ahora nosotros vamos a cumplir nuestra palabra entregándoles un bono a todos los funcionarios de la salud, pero no a un grupo pequeño de personas, y que son los sueldos más altos del CESFAM. Respecto de los contenedores Concejal, usted habla como que no estuviéramos en pandemia, como que tuviéramos todos los choferes disponibles, me gustaría que lo que acaba de decir se lo diga a los trabajadores del aseo, que se lo diga a los choferes de los camiones, usted fue testigo que Freddy Neira hizo una propuesta de los container, usted sabe Concejal, que hay un número importante de gente que trabajaba en el aseo, y que hoy día por ley están en sus casas, por lo tanto lo que hemos priorizado es el retiro de basura domiciliaria, y eso se ha cumplido, pero lo escucho a usted y parece que no entiende que hay una pandemia, y que tenemos choferes que están en sus casas porque no pueden salir a trabajar, hay recolectores que también están en sus casas porque no pueden salir a trabajar, y por eso se hizo una reunión con ustedes los Concejales y se les explicó un plan de tolvas, y que se hizo un gráfico, que se iba a sectorializar y eso comenzó ahora en enero, con esfuerzo pero se está cumpliendo, colocando tolvas en algunos sectores.

INCIDENTES CONCEJAL SR. VIVEROS:

6.5. Sr. Viveros; quiero comenzar mis Incidentes lamentándose y adhiriéndome todos los alcances que se hicieron con el tema del fallecimiento don Carlos Grant del Rio, una persona muy cercana a Héctor Peñailillo y a mi persona, se lamenta la pérdida y simbolizar en él el gran trabajo que desarrolla, y que lamentablemente la exposición frente a este virus le quito la vida, nuestro respeto a la familia y a todo el Servicio de Salud Concepción – Talcahuano, es una noticia muy lamentable y muy triste. Segundo, normalmente los seres humanos somos egoístas y nos cuesta reconocer el trabajo que otro desarrolla, digo esto porque también nos cuesta reconocer las virtudes de otros, pero quiero felicitar públicamente al Concejal Luis Alarcón, por una gestión muy importante que él hizo, con respecto a un escáner, y que está considerado en el presupuesto 2021, y que se va a coordinar a través del Servicio de Salud Talcahuano par el hospital de Lirquén, este trabajo, esta perseverancia de él merece también un alcance con mucha consideración de parte de nosotros, y quiero manifestarlo públicamente, el trabajo, lo que despliega el Concejal y toda su experiencia de estos años dedicado a la salud. Con respecto al tema de los bonos Alcalde, me parecen bastante acertadas algunas explicaciones, y la verdad que cuando se genera una rotación constante sobre todo en la parte jefatura, y considerar un bono para ellos, evita que se pueda rotar estos cargos y estas jefaturas, y eso le da poca seriedad a estos espacios como jefaturas. Respecto al cobro de patente comerciales, reforzar la idea y no es malo y usted ya lo ha dicho, yo solamente lo quiero recalcar, que a través de algún Concejo Extraordinario o alguna reunión que nos permita fortalecer este importante alcance, más profundo, más técnico y también preguntar, pero insisto esta respuesta usted ya la dio, el municipio a través de la Alcaldía ya envió una carta a las instituciones mayores, al Congreso, a los Senadores, a los Diputados para poder apurar esto y no retrasar, porque es un tema muy sensible y económico, si no se genera dinero no se pueden pagar, y la acumulación de ello y de los intereses naturalmente genera una crisis muy profunda en las familias, en los matrimonios y un deterioro lamentable. Finalmente el plan de capacitación que se expuso en forma muy precisa, y que anualmente se hace, siempre la gran pregunta de incógnita que esto estaba orientado a los funcionarios de Planta y Contrata, y si anteriormente no se hacía y no se mencionaban a los Honorarios, creo que ellos merecen una consideración por ley, a veces por criterio, por normativa, porque si

pasan los diez años, y cumplen con los requisitos y están dentro de las posibilidades de capacitarse y perfeccionarse, y profesionalizar el entorno donde ellos trabajan, y el municipio en general merecen una mención que los honorarios cada día toman mayor fuerza frente a la ley, frente a las instituciones y que cada uno de nosotros está consciente, y sabe que el trabajo que desempeñan es con gran calidad como lo hace un funcionario de planta o a contrata.

6.6. Sr. Alcalde; gracias Concejal Viveros.

INCIDENTES CONCEJAL SR. ESPINOZA:

6.7. Sr. Espinoza; es difícil sustraerse a la coyuntura sobre todo a dos punto a los cuales me quiero referir, pero quiero ser más específico en mis Incidentes, lo primero Alcalde, algún compromiso de gestión que usted adquirió, o cuando estuvo entregando kits sanitarios en los puestos de mariscos de Cerro Verde Bajo, allí hubieron más de tres gestiones, pero me voy a detener en una sola que por lo menos me reiteraron las señoras, y que era sumamente importante, y que tenía que ver con la necesidad de que el camión de la basura pase tres veces en vez de dos veces por semana en el sector, algo que hasta ahora no se ha cumplido y por lo tanto, me pidieron que recordara esa situación. Lo segundo, tiene que ver con el acuerdo que tomó el Concejo aproximadamente hace dos o tres semanas atrás, con el fin de aprobar la adjudicación que hizo la comisión relacionada con las tolvas comunitarias, dentro de este plan de superación de los micro basurales que habían en distintos lugares de la comuna, a partir de lo que usted acaba de señalar concluyo que efectivamente las tolvas se contrataron, pero me gustaría Alcalde tener la seguridad, y que pudiera darme la fecha en que se hizo el contrato de la tolva con chofer, y que lógicamente estaría indicando el momento en que comenzó a funcionar este plan de ubicación de la tolva en distintos sectores de la comuna. Lo tercero, tiene que ver con el proceso de participación ciudadana que se está llevando a cabo, considerando que se cumplió con la publicación en el diario oficial y un diario de la región o de mayor circulación nacional, del extracto del proyecto de la minera, considerando todas las observaciones que estaban en la DENDA. Hubo una carta del municipio firmada por el Alcalde Subrogante, el Administrador don Freddy Neira, pero también hubo una carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Penco, incluso recién hubo una protesta frente al SEA en Concepción, donde se solicita suspender o postergar este proceso de participación ciudadana, en cuya primera fase contempla estas dos reuniones del SEA, y que se están realizando en forma remota en vez de presencial considerando los momentos que estamos viviendo, y estas reuniones en forma remota indudablemente dada la participación que se hace en las cartas, no están las condiciones sanitarias para poder realizarlas, pero especialmente hay falta de manejo de la tecnología por parte de mucha gente que tal vez tiene interés en participar, no así entre las organizaciones medio ambientales donde la juventud tiene un mayor uso de estas tecnologías, por lo tanto estas reuniones informativas cuya primera fue el día de ayer, y la verdad que las limitaciones en las que se realizó dado el jaqueo como se mencionó, solamente se dio la oportunidad para, que primero se informara de los pasos y los tiempos en que hay que realizar las observaciones, y a dónde hay que realizarlas por parte de la comunidad, allí solamente se dio la oportunidad para que el titular del proyecto pudiera hacer una presentación que también fue a medias, porque no hubo posibilidad de observar en la pantalla una presentación en power que él traía preparado, por lo tanto esa reunión informativa creo que no cumplió su objetivo, no hubo participación de parte de los que estábamos conectados, y por lo tanto creo que está bien lo que usted informó hace poco rato, y era algo que lógicamente yo iba a proponer, que se solicitara al SEA, la repetición de esta primera fase de información a la comunidad dentro de este proceso de participación ciudadana que está contemplado en la ley, y ya está resuelto por parte del SEA que se realice en una segunda oportunidad en este caso, por lo tanto comparto que se suspendan estas reuniones solicitada en la carta que envió el municipio y en la carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, pero también estoy solicitando que se pueda suspender esa reunión que hubo ayer, dada las condiciones en la cual se llevó a cabo, y que lógicamente no cumplió con los objetivos que se tenían para esa reunión. Lo cuarto, la cuarentena y sus efectos en las familias más vulnerables en Penco especialmente, requiere de esfuerzos adicionales para ayudarlos a mantener el

confinamiento, de otra manera la cuarentena puede fracasar, y al final no tener los resultados esperados, hubo una carta del Diputado Monsalve que fue enviado al Presidente de la República, la cual también fue firmada por usted y algunos otros Alcaldes y Concejales, y entre eso yo también la firmé, con el fin de exigir que el Gobierno entregara el IFE, eso se hizo efectivo, pero lógicamente el IFE está bastante limitado desde el punto de vista de la cantidad de gente que puede llegar, porque el IFE está relacionado ahora con la fase del paso a paso en que se encuentre, pero también en los periodos que ese paso a paso se encuentre, habrán en el caso de transición y en Penco deberán ser cuarenta mil pesos, y además se deben postular, ni siquiera es algo automático como hace hasta algún tiempo, creo que hay que insistir con esto de obtener de parte del Gobierno, por parte de las municipalidades, de las Asociaciones de Alcaldes, y si usted tiene la oportunidad Alcalde, yo también lo voy hacer a través de algunos parlamentarios, la posibilidad que desde el gobierno se entregue a los municipios fondos solidarios como lo había hecho antes, con el fin de solventar estos gastos extras que se vienen, y que la verdad no sabemos cuánto tiempo va a durar. Y lo segundo, totalmente de acuerdo, porque es algo que yo iba a plantear y que iba a proponer ahora, y que tiene relación con este esfuerzo propio, estos recursos propios que se asignen por parte de la Municipalidad para ir en ayuda de aquellos que más lo necesitan, sea en cajas de alimentos o bonos para los pequeños emprendedores.

6.8. Sr. Alcalde; gracias Concejal, voy a responder sus consultas, la verdad que en reunión con los puestos de Cerro Verde Bajo, les manifesté que nosotros íbamos a evaluar esa posibilidad, no les dije que esto iba a comenzar el día siguiente, que teníamos que evaluarlo, porque significaba hacer un rediseño para asegurar que el tercer camión pudiera ir de manera frecuente y no una sola vez, y eso está en proceso de evaluación, yo fui hablar con ellos hace un mes aproximadamente, les pedí que me dieran un plazo para poder ver esa alternativa, así también ellos me pidieron hormigonar parte de una zona que está ahí en Cerro Verde Bajo, y les dije que eso se lo podía aprobar inmediatamente, pero que para eso necesito cuadrillas, cuadrillas que hoy día están en la mayoría en sus casas, y les señalé que eso de pavimentar el perímetro, la parte de atrás y el costado lo podemos hacer cuando tengamos cierta normalidad desde el punto de vista de potder sacar a algunas personas que hoy día están en sus casas, para poder hacer ese trabajo, entonces también les señalé que eso no era algo de inmediato, todas las cosas que ellos me plantearon les señalé que me dieran un plazo para poder responder, la pavimentación no tengo ninguna duda, pero más adelante, lo del camión que pase tres veces es un tema que está hoy día en evaluación, lamentablemente nos pilló fin de año, pero ahora en enero debiéramos tener una respuesta positivo o negativa, porque tampoco se los garanticé, en eso Concejal Espinoza yo soy bien prudente, pero creo que es necesario tres recorridos. Respecto del camión extra, nosotros tomamos la decisión de arrendar un camión para poder iniciar el trabajo, y eso usted bien sabe Concejal, que cuando llegamos al 15 de diciembre se suspende todo trámite financiero, todo proceso de licitación, de adjudicación, toda comisión evaluadora, y se suspende hasta el 13, 14, 15 de enero, y eso ustedes bien lo saben, entonces la adjudicación del camión tolva no ha salido, porque nos pilló justo la tramitación de este camión adicional de tolva, y que vamos a poder colocar una tolva al día en algún lugar de la comuna, pero eso se reactiva ahora, esperamos que el 20 de enero ese camión pueda efectivamente ponerse a trabajar.

INCIDENTES CONCEJALA SRA. ROA:

6.9. Sra. Roa; Alcalde, dentro de mis Incidentes también quiero adherirme al dolor a la familia del doctor Guillermo Grant, director del Servicio de Salud Concepción, y que nos deja ver que esta pandemia no hace distinción de clases, ni tampoco podemos decir que esto es una farsa o que no es tan así como muchos lo hacen notar, y que tenemos que cuidarnos cada día más. También quiero a través de este Concejo quiero dar mis sentidas condolencias a la directora de la escuela Primer Agua, por la triste partida de señora madre la señora Mirna Tapia, así es que para Pamela Jarpa, vayan nuestras condolencias como comisión de Educación, y creo que todos los Concejales se adhieren al dolor por la partida de su querida señora madre. Quiero decir que también a mí me llegó la comunicación de los profesionales de la Salud, sobre el bono, creo que a lo que se refiere usted, el bono que debiera entregarse, y a

lo mejor sería bien visto entregárselos, es lo que al menos esta Concejala leyó un documento y lo propuso el año pasado en un Concejo, que a todos los funcionarios del CESFAM u hospital por ejemplo de Coronel, de Cabrero, de Lota se les entregó un bono de cien mil pesos a cada uno para todos, ahora lo que se propuso y que se vio en la comisión de Salud, no se puede hacer por el momento, creo que tenemos que hacer efectiva aquella decisión que teníamos de pagar el bono a los médicos para retenerlos, porque ese es el tema, los médicos se iban como bien lo dijo usted Alcalde, se iban de los servicios municipalizados, y para poder retenerlos para que pudieran seguir trabajando se propuso entregar este bono, y que está dentro de un artículo del estatuto de atención primaria, y a lo mejor este grupo de profesionales que se incluyó después que con todo el derecho del mundo a lo mejor pueden pedir un bono, pero con las explicaciones que hoy día tenemos de la pandemia, y tenemos los recursos tan escasos, debiéramos separar esto si va en una sola petición, y seguir entregando lo que hasta el año pasado se entregó, y hacerlo ahora ya porque esos profesionales están esperando que les entregue en el mes de enero lo que les corresponde. En tercer lugar, siempre las cosas hay que verlas con anticipación, a mí me preocupa por ejemplo, cómo están las mujeres de los talleres laborales hoy día en sus casas, me preocupa la salud mental de las mujeres que al igual que yo estamos viviendo esta pandemia, que nos tiene encerradas en nuestros hogares y sin poder hacer lo que antes siempre hacíamos, dedicar un día a la semana para juntarnos con otras mujeres, poder conversar estos mismos temas que suceden en la comuna, poderlos plantear y poderlos conversar, hoy día la salud mental va hacer la segunda pandemia que vamos a tener en todo el mundo por este tema de estar en la casa, entonces a lo mejor habría que ver como lo está haciendo la casa del adulto mayor, que está llevando programas a los adultos mayores a sus hogares, a lo mejor nosotros también tendríamos que ver algo para llevar a las casas de las socias de los talleres laborales, no nos olvidemos que no es un número pequeño, y que si nos enfermamos todas el CESFAM no tendría cabida para atendernos, y que además estoy viendo el tema que a lo mejor no deberíamos entregar toda la subvención que se pide, sino parte de la subvención para que tengan algún material con qué trabajar, porque a lo mejor puede salir más barato tener una madeja de lana, un trozo de tela, para poder ocupar la mente y estar trabando en algo útil a estar comprando medicamentos que al final son muchos más caros. Alcalde usted siempre nos ha dicho, que si nosotros podemos ayudar a la gestión y a los proyectos que tiene la comuna bienvenido sea, yo felicito al Concejal Alarcón, porque él como profesional de la Salud, y yo como dirigente de la Salud tenemos que ayudar en ese sentido, a que en los hospitales, en los CESFAM si han presentado algún proyecto, eso llegue a su establecimiento de salud, a mí me tocó mucho trabajar en el tema del hospital de Lirquén, y por lo tanto ahora hay que colocarle al hospital lo que le falta, y eso lo dije hace muchos Concejos atrás, así es que bienvenido sea ese escáner para todos los usuarios. También quiero decir del proyecto cementerio que es un proyecto tan sentido por los vecinos de la comuna de Penco, un proyecto tan emblemático, me di el trabajo de ir en pandemia, y solicitar al Presidente del Consejo Regional, el Consejero Patricio Lara, que me recibiera en su oficina para llevarle la carpeta sobre el proyecto cementerio, para ver si nos podían ayudar a desentrabar ese proyecto que está en una oficina, él me recibió muy bien, y como es mi costumbre concordé con él tres pasos a seguir, primero que él conociera el proyecto, porque este proyecto tiene que llegar al Gobierno Regional, que conociera el proyecto para que cuando llegara a sus manos él supiera de qué se trata, después le entregué la carpeta, y que gracias a Rodrigo Soto que me entregó la carpeta. Después visitamos el cementerio parroquial, para que el viera en terreno cómo está hoy día el cementerio, es decir prácticamente colapsado, en tercer lugar, tuvimos una reunión con el Sacerdote, con el Cura Párroco de Penco don Carlos Peña, donde le explicamos el proyecto que se estaba presentando para tener el cementerio municipal, como el Presidente del Consejo Regional, está en conocimiento de lo emblemático del proyecto, más aún por los momentos que hoy día estamos viviendo, estos recursos tenemos que trabajar todos para poder concretarlo, nos queda una reunión, y esa reunión es con usted Alcalde, y para ver cómo podemos ayudar en otros proyectos también.

6.10. Sr. Alcalde; respecto de los bonos a los médicos, lo que usted ha propuesto es exactamente lo que vamos hacer, nosotros tenemos proyectado que el próximo Concejo viene la aprobación para este bono para los médicos tal cual como se ha aprobado los últimos veinte años, quisiera agregar más gente, pero la situación hoy día no es la mejor para incluir más gente, quizás el próximo año se evaluará, pero este es

un mal año para hacer esto, sí estoy de acuerdo y que es una cosa distinta, y que le dijimos al gremio de Salud, que en marzo vamos a entregar un bono a todos los funcionarios. Respecto a los talleres laborales Concejales, sé que usted ha estado siempre muy activa, ocupada y preocupada de los talleres laborales, por tanto a mí me gustaría que usted nos hiciera una propuesta respecto a la materia, porque hay un problema que es la salud mental de las personas, y que es invisible a los ojos, y la verdad que no tenemos una propuesta en esa materia, y las mujeres que trabajan en los talleres laborales son más de mil seiscientas mujeres dueñas de casas, y que su único momento para compartir, para salir de la dinámica de su hogar era el taller laboral, y hoy día llevan meses sin la posibilidad de poder reunirse, así es que cualquier propuesta Concejala en este sentido yo la acojo, y le agradezco la preocupación por este tema, pero ahí necesitamos ideas, propuestas de cómo ayudamos, más aún este ver cuál sería el plan alternativo para eso, así es que mejoremos la propuesta y discutámosla. Respecto del cementerio, la verdad que este tema más temprano que tarde todos nos vamos a ver enfrentados, todos en un momento vamos a morir y no todo el mundo tiene un nicho, no todo el mundo tiene una mesa en el cual va a poder descansar los restos de cada uno o de nuestros familiares, y el cementerio de Penco es conocido hace rato que tiene un colapso, aquí hemos trabajado mucho, tardamos un año en encontrar un terreno, la verdad que terrenos habían artos, pero uno que estuviera cerca para no perder la tradición que la gente lo realiza en un cortejo fúnebre, después de haber encontrado ese terreno, el segundo año se postula para la compra de ese terreno, el tercer año se materializa la compra, y el cuarto año lo que hizo fue cambiar el uso de suelo, porque ese terreno tenía uso de suelo industrial, entonces se tuvo cambiar a uso de suelo para cementerio, y después de eso y ya pasado los cuatro años comenzamos hacer el proyecto, y ese proyecto tardó dos años en hacerse, porque nos pedían miles de estudios, el año cinco y seis fueron estudios, y el año siete entró al Gobierno Regional para que fuera evaluado, el año pasado el Gobierno lo dejó dormido ahí, y no lo revisó, al año ocho que este, el Gobierno lo revisa y obtuvimos el RS, y ya está en condiciones que pueda ser evaluado por el CORE, hablé con Patricio Lara esta semana, y él me dice que, que la próxima semana podría estar en tabla para que el Gobierno lo pueda aprobar o rechazar, es un proyecto de mil quinientos millones de pesos para tener un cementerio para lo menos veinte años, y que va a ser un proyecto de administración municipal, es decir va a ser un cementerio municipal, así que es una buena noticia, ojalá que el CORE apruebe este proyecto, ojalá pase pronto en la tabla del CORE, porque por lo que han dicho varios Consejeros están dispuestos a aprobar este proyecto.

INCIDENTES CONCEJAL SR. INZUNZA:

6.11. Sr. Inzunza; Alcalde, también relacionado con todos estos macros proyectos que tenemos en mente, como el cementerio que es una situación que nos preocupa a todos , al igual que el futuro estadio municipal, y las futuras viviendas, también he conversado con varios Consejeros Regionales quienes están dispuestos a apoyar cuando esto pase al Consejo Regional para su aprobación. También hacerme participe de mis condolencias a don Carlos Grant del Rio, Director del Servicio de Salud de Concepción, cuyo abuelo don Guillermo Grant, el hospital Regional lleva su nombre, un hombre con gran vocación de servicio, lo cual queda reflejado en cada uno de los funcionarios de salud que atienden en nuestra comuna especialmente, y en todo Chile. También agradecer la gestión del Concejal Luis Alarcón, en atención a la obtención que se incluyera dentro del presupuesto 2021 la adquisición de un escáner para el hospital de Lirquén, estuvimos apoyando en esa situación al Luis, y yo realmente le agradezco esta gestión a gran nivel que va a favorecer a mucha gente de la comuna. Agradecer a don Freddy Neira, con quien concurrimos a varios lugares de nuestra comuna, a través de situaciones puntuales, en el caso de la población Perú donde hay que hacer un trabajo bastante importante, y al sector de Playa Negra donde también se va a realizar un trabajo antes de la obra bastante importante que se va hacer en ese sector, también en Lirquén, en la propiedad que está al lado de la iglesia Mormona, se han hecho las gestiones para el corte del pasto seco en el sector y que ha ocasionado muchos problemas, los vecinos se han acercado a mí, así es que tomé contacto con el Puerto de Lirquén, y en estos momentos están llamando a un contratista para la solución de ese problema. En cuanto a la basura de la comuna, sabemos que hay varios sectores donde hay basura, y me expusieron varios casos, dentro de esos por ejemplo, la calle Dos de la población Nueva Cosmito, que no sé si

de podrá tomar las medidas del caso para solucionar ese problema. También en relación a la situación de participación ciudadana el día de ayer en la tarde, donde se jaqueó la reunión, pienso que el SEA va a tener que tomar otras medidas tendientes a poder realizar, había una gran cantidad de personas interesada en poder participar, pero lamentablemente no se pudo realizar, para lo cual solicito al Concejo Municipal enviar una nota al SEA, solicitando ampliación del plazo hasta el 18 de febrero que es el que está hasta el momento, para poder hacer estas participaciones ciudadanas que son muy importantes, no solamente en la parte virtual sino que también presencial si es que Sanidad en algún momento determinado nos da esa posibilidad, es importante que nos juntemos, que veamos el problema, una situación bastante grave que a suceder en nuestra comuna, para lo cual necesitamos que la gente se empodere de qué es lo que se va a realizar en la comuna realmente, y que es un daño que se va a causar a nuestra bonita comuna de Penco. En cuanto a las patentes, también lo traía dentro de las peticiones, es importante poder aprobar esto que tiene plazo hasta el 30 de abril para poder postergar el pago de las patentes, y ojalá pueda ser por seis meses para poder solucionar los problemas de todos comerciantes de nuestra comuna, especialmente los del barrio chino de Lirquén, en el sector de ventas de mariscos de Cerro Verde Bajo, y que han pasado momentos muy ingrato con esto de no poder atender gente, y lógicamente no generando ingresos. También en relación de llevar más allá la ayuda por parte del municipio, sabemos la situación por la que atraviesa el municipio, pero tenemos que considerar nuevamente la ayuda a los comerciantes ambulantes, a los comerciantes establecidos, a aquellos que han quedado sin trabajos por el tema de la pandemia, esos dineros que estaban destinado para la semana aniversario, tendremos que nuevamente destinarlos para ir en ayuda de toda estas personas que tanto lo necesitan por parte de los problemas de esta pandemia que ha afectado al mundo entero. En cuanto al bono de salud, también me quiero hacer partícipe de la inquietud que hay de parte del Presidente de la comisión de Salud y de los funcionarios de Salud, llegamos a un acuerdo con usted Alcalde, y usted lo propuso en su oportunidad, que al 30 de marzo se iba a entregar un bono a los funcionarios de la Salud, que no tiene nada que ver con este bono que se les entrega no solamente a los doctores, en ocasiones anteriores y a lo mejor no estábamos en conocimiento, que se les entregaba no solo a los médicos sino que también al personal de Salud, si ellos hicieron reuniones y estaban los médicos presentes, porque cuando hicimos reunión de la comisión de Salud estaban los médicos presentes, y ahí ellos se pusieron de acuerdo de quienes iban a ser favorecidos este año con la entrega de ese bono, y ese bono no es de costo municipal sino que es de costo del Estado, y que pudiera ir ese bono no solamente a los médico, sino que también a doce funcionarios de Salud, yo le pido Alcalde que así como no se pudo tratar en la reunión anterior, porque esto se paga a contar del mes de enero, y como usted lo dijo que viene ese punto para la tercera reunión del mes de enero, que consideremos a estas doce personas, no porque usted no haya considerado a estos funcionarios, ellos sí tienen clara la película a la situación de cuáles son las personas que tienen que ser favorecidos, y eso fue tomado el acuerdo en reunión de la federación o reunión de funcionarios, y si hay ese acuerdo entre ellos nosotros tenemos que respetarlo, creo que sería de justicia poder entregarlo Alcalde.

6.12. Sr. Alcalde; decir que no tengo problemas con que se envía una nueva carta, esta vez firmada por los Concejales, lo dije hace un momento, enviar una nueva carta pidiendo que se postergue la participación ciudadana hasta que desde el punto sanitario se pueda realizar una labor con mejor calidad, de forma presencial ojalá, así es que en eso no tengo ningún inconveniente. Respecto al container que usted pide Concejal, decirle que como dije anteriormente que el container comienza a partir del 20 de enero a funcionar, nosotros tenemos como prioridad comenzar esta labor del container desde los sectores más externos hacia el centro, es decir el container va a comenzar a trabajar en Cosmito y en Ríos de Chile, y de ahí se hace la planificación que el propio Administrador Municipal les entregó a ustedes, hay un planificación y comienza en Cosmito y en Ríos de Chile. Respecto al bono insistir, cualquier gremio se puede juntar y estar de acuerdo con mejorar sus sueldos, o pedir un bono, eso puede corresponder, están en su legitimo derecho, pero lo que yo he dicho es que solamente se puede pagar el bono que históricamente se ha pagado, y que en el fondo fue el espíritu de la ley en sus inicios, que era un bono para retener a los médicos, pero agregar a doce personas hoy día no estamos en condiciones, más aún cuando escuchando a los Concejales que nos piden que arrendemos más tolvas, que ayudemos a los cesantes, que apoyemos a más comerciantes, que invirtamos más en

aseo, que apoyemos a los emprendedores que lo están pasando mal, y el bono que acordamos que en el mes de marzo se les va a pagar a todos los funcionarios de Salud, y ese bono también va a costar una cantidad importante de dinero, y que es un bono para todos, no para los sueldos más altos, por lo tanto eso se va hacer como lo dijimos en el mes de marzo, así es que el próximo Concejo viene la propuesta para este bono, el bono que se ha pagado históricamente, y los adicionales o los que se agregaron recientemente, el próximo año lo evaluaremos si la Municipalidad está o no en condiciones. Me gustaría que también hubiera preocupación por el CECOF de Ríos de Chile, ya que es un CECOF que tiene un problema de financiamiento grave.

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 12.18 horas

BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ
Secretaria Municipal

BGG/tca.-